



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022				
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACION PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – VALLE DEL CAUCA				
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$331.969.854,00				
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 de agosto de 2022	10:00:00 a.m.	FECHA Y HORA APERTURA	11 de agosto de 2022	10:19:00 a.m.

En Santiago de Cali, el 11 de agosto de 2022, siendo la 10:19 am. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-055-2022, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	JULIO Y LUIS S.A.S.	SI, folios 1 al 3	10 de agosto de 2022, a las 01:32 p.m.	45-45-101111986 Folio 6	\$ 33.196.985,40	Seguros del Estado S.A.	Desde 11/08/2022 hasta el 11/11/2022	Acuavalle S.A E.S.P	SI, Sin foliar	SI	SI	67	\$ 331.830.485	Aporta CD
2	FERNANDO QUINTERO	SI, folios 1 y 2	10 de agosto de 2022, a las 02:52 p.m.	45-45-101111989 Folio 4	\$ 33.196.985,40	Seguros del Estado S.A.	Desde 11/08/2022 hasta el 11/11/2022	Acuavalle S.A E.S.P	SI, Sin foliar	SI	SI	61	\$ 331.939.038	Aporta CD El valor del ofrecimiento es diferente entre la Carta de Presentación de la oferta y el Anexo de Cantidades y precios, se toma como valor de la propuesta el estipulado en Anexo de Cantidades y Precios (\$331.939.038)
3	AICO LTDA	El proponente no presenta oferta												

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 11 de agosto de 2022, a la 10:35 am.

FIRMAS:		
LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director Jurídico (E)	DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO Director de Control Interno	ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACION PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (331.969.854,00)
PLAZO:	El plazo para ejecutar las actividades objeto del proceso sera de tres (3) meses contados a partir de la suscripcion del acta de inicio y en ningun caso podra ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecucion, ni sobrepasar el 31 de diciembre de 2022
FECHA:	17 DE AGOSTO DE 2022

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S NIT:900.609.479-4	NO CUMPLE, EL CERTIFICADO (COPNIA) NO CORRESPONDE AL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA SEGUN CONSTA EN FOLIO 5, POR LO TANTO, DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A EL PUNTO 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	CUMPLE \$331.830.485	CUMPLE FOLIOS 08 AL 11	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIOS 13 AL 14	CUMPLE FOLIOS 15 AL 16	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 18	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, EL CERTIFICADO (COPNIA) NO CORRESPONDE AL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA SEGUN CONSTA EN FOLIO 5, POR LO TANTO, DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A EL PUNTO 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	67 FOLIOS
2	FERNANDO QUINTERO C.C.16.348.184	NO CUMPLE, NO APORTA FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA, POR LO TANTO, DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	CUMPLE \$ 331.939.038	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE, NO APORTA PLANILLAS DE PAGO QUE ACREDITEN SU AFILIACION A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION, ASI MISMO, NO APORTA DOCUMENTO DONDE EXPRESA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SI TIENE O NO PERSONAS A SU CARGO QUE LE HACEN OBLIGATORIA LA AFILIACION Y PAGO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIOS 07	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 09	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, NO APORTA FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA, POR OTRO LADO, NO APORTA PLANILLAS DE PAGO QUE ACREDITEN SU AFILIACION A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION, Y ASI MISMO, NO APORTA DOCUMENTO DONDE EXPRESA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SI TIENE O NO PERSONAS A SU CARGO QUE LE HACEN OBLIGATORIA LA AFILIACION Y PAGO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL. DEBE SUBSANAR DE ACUERDO AL PUNTO 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	81 FOLIOS
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICOL LTDA	EL PROponente NO PRESENTA OFERTA															

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, se determina que las propuestas presentadas por la empresa JULIO Y LUIS S.A.S NIT:900.609.479-4 NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, el certificado (COPNIA) no corresponde al profesional que avala la propuesta segun consta en folio 05, por lo tanto, debe subsanar conforme a lo estipulado en el punto 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la solicitud privada de varias ofertas. La propuesta presentada por FERNANDO QUINTERO C.C.16.348.184, NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, no aporta fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta, por otro lado, no aporta planillas de pago que acrediten su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pension, y así mismo, no aporta documento donde exprese bajo gravedad de juramento si tiene o no personas a su cargo que le hacen obligatoria la afiliación y pago a los sistemas de seguridad social, por lo tanto, debe subsanar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la solicitud privada de varias ofertas. La empresa ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICOL LTDA no presenta oferta, por lo tanto, no es verificado jurídicamente.

ELABORA	APRUEBA
FEDERICO CARDONA MONTES Apoyo Profesional Dirección Jurídica	LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director Jurídico (E)



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER 055-2022	FECHA:	24 de agosto de 2022
OBJETO:	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Dagua y obras de mitigación para línea de aducción del municipio de Yotoco Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 331.969.854	VALOR EN LETRAS:	Trescientos treinta y un millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S NIT 900.609.479-4	Folio 39 Cumple	Folio 40 Cumple	Folios del 42 al 51: Cumple	Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador SUBSANAR	Folios 52 y 53: Cumple	N/A	Folio 19: Cumple	Folios del 20 al 38 Cumple	<u>Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas, SOPER-055-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Sesenta y siete (67) Aporta CD
2	QUINTERO FERNANDO CC 16.348.184 NIT. 16.348.184-1	Folio 51: Cumpe	Folio 50 Cumpe	Folios del 52 al 55: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 SUBSANAR	Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador SUBSANAR	El Contador debe adjuntar Certificado de Antecedentes disciplinarios No mayor a 3 meses de expedición a la fecha de la presentación de la Oferta y Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta Profesional SUBSANAR	N/A	Adjuntar R.U.T. SUBSANAR	Folios del 10 al 49 Vuelto Adjuntar pag 41 del R.U.P. SUBSANAR	<u>Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas, SOPER-055-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad.</u>	Sesenta y uno (61) Aporta CD
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA	NO PRESENTA OFERTA SEGUN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2022									

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-055-2022, se manifiesta que:

JULIO Y LUIS S.A.S QUINTERO FERNANDO ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA	NIT:900.609.479-4 NIT:16.348.184-1	Debe subsanar Debe subsanar No presento Propuesta, Quedando No habilitado
---	---------------------------------------	---

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera

[Handwritten signature]



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACION PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	\$331.969.854
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	24 de agosto de 2022

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPNIA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	CUMPLE Folios 8 al 11	CUMPLE Folios 55 y 63	CUMPLE Folio 64	CUMPLE Folios 20 al 38	CUMPLE Folios 65 y 67	NO CUMPLE Folio 4 El certificado aportado no corresponde al del profesional que avala la propuesta Debe subsanar	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, por lo tanto, el oferente deberá subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022.	67 folios
2	FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1	CUMPLE Folio 3	NO CUMPLE No aporta el formato No. 3 ni certificaciones que acrediten su experiencia especifica	El oferente no cumple con la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.6.3. (Requisitos técnicos) de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, siendo que no aporta FORMATO No. 3 ni certificaciones que acrediten su experiencia especifica, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica según el literal t. del numeral 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-055-2022.					61 folios
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA	No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas							

Observaciones: La oferta de la firma JULIO Y LUIS S.A.S. no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, por lo tanto, el oferente deberá subsanar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022. La oferta de FERNANDO QUINTERO no cumple con la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.6.3. (Requisitos técnicos) de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, por lo tanto la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica. La firma ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA no presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE OPERATIVO

SMMLV 2011	535.600	SMMLV 2015	644.350	SMMLV 2019	828.116
SMMLV 2012	566.700	SMMLV 2016	689.455	SMMLV 2020	877.803
SMMLV 2013	589.500	SMMLV 2017	737.717	SMMLV 2021	908.526
SMMLV 2014	616.000	SMMLV 2018	781.242	SMMLV 2022	1.000.000

JULIO Y LUIS S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
184.055.267	222		0
152.617.433	153		0
164.614.703	181		0
	0		0

SUMA TOTAL	556
-------------------	------------

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-055-2022

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

25 de agosto de 2022, 9:47

Para: Julio Albornoz <jalbornoz5529@hotmail.com>, julioyluisadmi@gmail.com

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, JULIO Y LUIS S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación jurídica:

✓ CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO No. 1).

No cumple, el certificado (COPNIA) no corresponde al profesional que avala la propuesta según consta en folio 5, por tanto, debe subsanar de acuerdo con el punto 3.12. Reglas de subsanabilidad de la solicitud privada de varias ofertas.

-Verificación financiera:

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.

Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador

SUBSANAR.

-Verificación técnica:

✓ COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACIÓN COPNIA.

NO CUMPLE

Folio 4

El certificado aportado no corresponde al del profesional que avala la propuesta

Debe subsanar.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-055-2022, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el viernes 26 de agosto de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

JULIO ALBORNOZ <jalbornoz5529@hotmail.com>
Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

25 de agosto de 2022, 15:23

Cordial saludo

atendiendo a la solicitud de requerimiento de subsanación de los documentos necesarios para la solicitud privada de varias ofertas No. SOPER 055-2022, enviamos de manera anexa los siguientes documentos:

1. CERTIFICACION COPNIA DE LA PERSONA QUE AVALA LA PROPUESTA
2. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA.

Agradecemos por la atención prestada.

JULIO Y LUIS S.A.S

De: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de agosto de 2022 9:47 a. m.

Para: Julio Albornoz <jalbornoz5529@hotmail.com>; julioyluisadmi@gmail.com <julioyluisadmi@gmail.com>

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Asunto: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-055-2022

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **CERTIFICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS JULIO Y LUIS SAS (1).pdf**
76K

 **COPNIA ARNULFO ZAPATA2022 (1).pdf**
1920K

Señores:
Asamblea General de accionista
JULIO Y LUIS S.A.S

Nosotros, JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA, con cedula de ciudadanía 6.322.354 de Guacarí (Valle del cauca), como representante legal y JOHANNA ANDREA CARVAJAL VILLALBA con cedula de ciudadanía No. 1116243856 de Tuluá (Valle del cauca) en calidad de Contadora pública de la empresa JULIO Y LUIS S.A.S.

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2021 y 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de JULIO Y LUIS S.A.S al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y además:

- 1) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- 2) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados Financieros enunciados.
- 3) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- 5) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 6) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o Revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- 7) La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- 8) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la Licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Tuluá a los 9 días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,



Representante Legal
JULIO H. ALBORNOZ L.
C.C. 6.322.354 de Guacari



Contador Público
JOHANNA A. CARVAJAL V.
T.P. 230686-T
Miembro de Red Consultores
Profesionales S.A.S



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACION PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCOVALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (331.969.854,00)
PLAZO:	El plazo para ejecutar las actividades objeto del proceso sera de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningun caso podra ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecucion, ni sobrepasar el 31 de diciembre de 2022
FECHA:	30 DE AGOSTO DE 2022

Nº.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA Cedula de CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S NIT:900.609.479-4	CUMPLE <u>SUBSANADO</u>	CUMPLE \$331.830.485	CUMPLE. FOLIOS 08 AL 11	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIOS 13 AL 14	CUMPLE FOLIOS 15 AL 16	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, PREVIA ACEPTACION DE LA SUBSANACION PRESENTADA	67 FOLIOS
2	FERNANDO QUINTERO C.C.16.348.184	NO FUE OBJETO DE VERIFICACION JURIDICA POR HABER SIDO RECHAZADA EN LA VERIFICACION TECNICA.														NO FUE OBJETO DE VERIFICACION JURIDICA POR HABER SIDO RECHAZADA EN LA VERIFICACION TECNICA.	61 FOLIOS
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICOL LTDA	EL PROPONENTE NO PRESENTA OFERTA															

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-055-2022, se determina que las propuestas presentadas por la empresa JULIO Y LUIS S.A.S NIT:900.609.479-4 cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, previa aceptación a la subsanación del documento solicitado, Por lo tanto es HABILITADA JURIDICAMENTE. La propuesta presentada por FERNANDO QUINTERO C.C.16.348.184, NO fue objeto de verificación jurídica por haber sido rechazada en la verificación técnica. La empresa ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICOL LTDA no presento oferta, por lo tanto no fue verificada jurídicamente.

ELABORA

APRUEBA

FEDERICO CARDONA MONTES

Apoyo Profesional Dirección Jurídica

LAVRENSERIC MANTILLA MANTILLA

Director Jurídico (E)



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

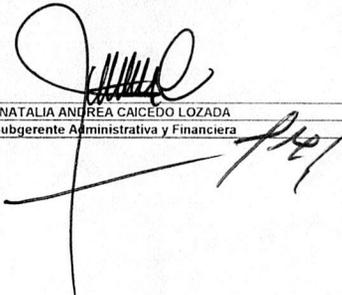
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER 055-2022	FECHA:	07 de septiembre de 2022
OBJETO:	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Dagua y obras de mitigación para línea de aducción del municipio de Yotoco Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 331.969.854	VALOR EN LETRAS:	Trescientos treinta y un millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S A S NIT.900.609.479-4	Folio 39: Cumple	Folio 40: Cumple	Folios del 42 al 51: Cumple	Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador SUBSANADO	Folios 52 y 53: Cumple	N/A	Folio 19: Cumple	Folios del 20 al 38: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-055-2022, el presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Dos (02) Sin Foliar
2	QUINTERO FERNANDO CC.16.348.184 NIT.16.348.184-1	Folio 51: Cumpe	Folio 50: Cumpe	Folios del 52 al 55: Debe Subsananar segun Numeral 2.6.2 literal A presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) 2021-2020 NO SUBSANADO	Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador NO SUBSANADO	El Contador debe adjuntar Certificado de Antecedentes disciplinarios No mayor a 3 meses de expedición a la fecha de la presentación de la Oferta y Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta Profesional NO SUBSANADO	N/A	Adjuntar R U T. NO SUBSANADO	Folios del 10 al 49 Vuelto. Adjuntar pag 41 del R U P NO SUBSANADO	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas, SOPER-055-2022, la Subgerencia Operativa, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsananabilidad. La Subgerencia Operativa No requirio subsananación porque quedó rechazado en la Verificación Técnica	Sesenta y uno (61) Aporta CD
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA	NO PRESENTA OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2022									

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.12 reglas de Subsananabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. Soper 055-2022, se manifiesta que

JULIO Y LUIS S A S QUINTERO FERNANDO ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA	NIT.900.609.479-4 NIT.16.348.184-1	Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros Queda rechazado en Verificación técnica, por lo tanto queda No habilitada en Verificación Financiera No presento Propuesta, Quedando No habilitado
---	---------------------------------------	--

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera

SOPER 055-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS

Fecha: 07 de septiembre de 2022

CLASE DE CONTRATO Dato expresado en miles de pesos.
 Presupuesto oficial 2022 **331.970**

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.609.479-4	31/12/2021	JULIO Y LUIS S.A.S.	\$ 898.967.720	\$ 176.975.289	\$ 903.600.775	\$ 223.964.289	\$ 739.965.740	\$ 0
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	5,08			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,247857566			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	721.992	2,174873478	217,4873478	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	#¡DIV/0!			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros

Gastos de Intereses _____ \$ 0

Total _____ \$ 0





PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-012

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER 055-2022
OBJETO:	Reposición de redes de alcantarillado en el municipio de Dagua y obras de mitigación para línea de aducción del municipio de Yotoco Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 331.969.854
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	07 de septiembre de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	INDICADORES									HABILITADO (SI o NO)
	PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	5,08	Cumple	0,24	Cumple	217,48%	Cumple	Indeterminado	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4, **Si Cumple** con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.Soper 055-2022.

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACION PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA:	8 de septiembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$331.969.854

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	\$ 331.830.485	300,00 Pts	556	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1	No habilitado en las verificaciones jurídica, financiera y técnica				- Pts
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA	No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas				- Pts

Observaciones:
FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-055-2022

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 002

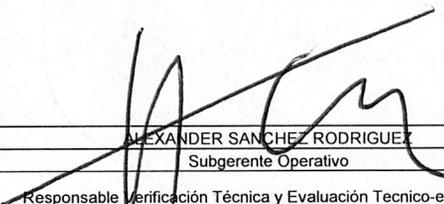
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-055-2022 ✓
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA LINEA DE ADUCCION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO – VALLE DEL CAUCA ✓
CDP No:	01-902-202200689 del 23 de junio de 2022 ✓
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$331.969.854 ✓
FECHA:	8 de septiembre de 2022 ✓

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4 ✓	\$331.830.485,00 ✓	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700 ✓	300 ✓	1000 ✓	1 ✓
2	FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1	\$331.939.038,00	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica ✓			
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA	No presentó oferta según Acta de cierre y apertura de propuestas ✓							

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por JULIO Y LUIS S.A.S. NIT.: 900.609.479-4, quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos siendo la primera oferta en orden de elegibilidad, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente. ✓
- La propuesta presentada por FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184, quedó no habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica, por tanto, no se le realizó evaluación técnico-económica. ✓
- La firma ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA no presentó oferta. ✓

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

 ANDREA ORTIZ Directora Jurídica	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera	 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo
Responsable Verificación Jurídica	Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero	Responsable Verificación Técnica y Evaluación Tecnico-económica